

DECRETO EXENTO N° 10371

PARRAL, Abril 14 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Temuco, para asistir al curso de capacitación "**ACTUALIZACION EN RENTAS Y PATENTES MUNICIPALES**", los días 16, 17, 18 de abril del 2009, a los siguientes funcionarios municipales:

MARTA VALDES ACUÑA, Planta, Grado 11°.
ROBERTO SANCHEZ ESPINAZA, Planta, Grado 21°

2.- **CANCELESE**, a la persona indicada, Dos (02) viático con pernoctar y (01) viático sin pernoctar, con cargo al ítem 215.21.01.004.006.000 del Presupuesto Municipal del año 2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.



ADELQUI MILLAR BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE